



Muchas miradas, una visión.

*Un compromiso:
nuestro futuro.*



Esta es una invitación a todas y todos los guatemaltecos, una invitación afectuosa y fuera de lo común: porque es extensa, porque habla del futuro y llama a construirlo.

Se puede leer de muchas formas. La mejor, talvez sea recordar cómo éramos cuando nos preguntaron por primera vez: ¿qué vas a ser cuando seas grande? Esa pregunta está reservada para quienes tienen la lógica alegre de la infancia. Lógica en la que sólo hay tres categorías de cosas: las que son asombrosas y se llaman lindas; las que son aburridas y no tienen nombre porque se las pasa por alto; y las que son desconocidas, que tampoco tienen nombre, pero mueven a preguntar y preguntar y preguntar.

Las cosas lindas léalas otra vez. Ahora con la lógica entusiasta de la juventud. Cuando se es joven pocas cosas parecen imposibles. Entonces se tiene la certeza de poder cambiar el mundo y toda la voluntad de alcanzar lo que en verdad vale la pena.

Por las imprecisiones y los errores, perdone a nuestros editores. Es difícil expresar con palabras los mejores anhelos de gente diversa a la que une el amor por Guatemala.

Las que le hayan motivado interrogantes, plátiquelas con su familia, con sus amistades, con gente de su comunidad y su trabajo.

*Si algo no le gustó, quítelo. Pero quítelo bien.
¡Haga que ocurra algo mejor!*

Si antes de terminar de leer el documento piensa: ¡Basta! Y en vez de seguir se dispone a actuar para mejorar nuestra educación, ¡esta invitación habrá cumplido su propósito!

Guatemala es más hermosa, porque sus habitantes tenemos iguales oportunidades para llegar a ser lo que anhelamos. Con educación pertinente a la cultura de nuestros pueblos y de calidad internacional, nos liberamos de la pobreza, el subdesarrollo y la inseguridad; vivimos en paz, con más salud, con bienestar, en armonía con la naturaleza.

Todas la niñas, niños y jóvenes tienen escuela para crecer con alegría y aprender con interés. Al convivir en ella, descubren nuestras culturas, lo que nos hace guatemaltecos; comprenden lo valioso de ser diversos, y se preparan para ser ciudadanos del mundo, constructivos por criterio propio.

Maestras y maestros facilitan los procesos de aprendizaje. Tienen vocación, están bien preparados y trabajan en equipo. Aprenden con sus alumnos, son evaluados integralmente y desarrollan sus capacidades en el seno de la carrera docente. Su profesión es socialmente reconocida y les genera condiciones de vida dignas.

La escuela pública es ejemplo de excelencia educativa en todo el país. Porque cada una es comunidad de aprendizaje donde estudiantes, padres y madres de familia, docentes, directores escolares y líderes locales, construyen juntos el Proyecto Educativo que refleja las aspiraciones de la comunidad, responde a sus necesidades y a su contexto. Para hacerlo realidad, reciben financiamiento, apoyo técnico y administrativo del Estado, que vela por los derechos de la comunidad educativa.

Avanzada tecnología y diversidad de recursos educativos sirven para que la niñez y la juventud conozcan el Universo, aprendan ciencias, experimenten técnicas, cultiven el arte y practiquen deportes.

Visión 2025



Con los métodos más modernos, en su idioma y en otros que les permiten comunicarse con el mundo, aprenden a pensar y preguntar, a soñar y descubrir, a construir el futuro compartido.

El Ministerio de Educación plantea objetivos nacionales, establece normas y estándares de calidad educativa, provee recursos y servicios, evalúa resultados, estimula a las mejores escuelas y fortalece a las que lo necesitan, y es el primero en rendirle cuentas a la sociedad.

La vida es aprendizaje permanente. Todos y todas podemos hacerlo en nuestra escuela.

*“...la intención de estar aquí es darle continuidad
y nueva fuerza, nuevo impulso, a todo lo que se ha venido haciendo
en la Reforma Educativa, desde mucho antes
de la firma de los Acuerdos de Paz y posterior a ello.”*

*Egil Galindo
Grupo Promotor*



Nuestra Educación en 2025

Guatemala cuenta con un sistema educativo que responde a las necesidades de sus Pueblos, aprovecha las posibilidades del Siglo XXI y genera esperanza en el futuro.

Un pacto nacional en 2005, cimentado en la Constitución Política de la República, los Acuerdos de Paz de 1996 y el Diseño de Reforma Educativa que emanara de estos, convirtió las principales directrices educativas en política de Estado, que han trascendido los cambios de gobierno desde entonces. También permitió concretar un marco legal educativo moderno e integrado, con un seguimiento de líneas estratégicas de largo plazo y el incremento sustancial de la inversión educativa. Todo por la firme convicción de la ciudadanía que la educación es compromiso de todas y todos.

Toda la población guatemalteca tiene acceso a educación básica de calidad internacional. La educación pública es el parámetro de la excelencia educativa en todo el país. Como mínimo son nueve años de educación para todas y todos. Luego, nuestros jóvenes tienen múltiples oportunidades para seguir aprendiendo.

La educación proporciona a todos una sólida base académica, las herramientas, habilidades, destrezas y conocimientos que les serán útiles para alcanzar sus aspiraciones y su máximo potencial, lo que combinado con la formación en valores, se traduce en aportes solidarios para el desarrollo individual, familiar, comunitario y nacional.

El Ministerio de Educación sigue liderando los esfuerzos nacionales de mejora continua del sistema educativo, rindiendo cuentas a la sociedad sobre la cobertura, calidad y pertinencia

de la educación que reciben sus habitantes. Un Consejo Nacional apoya al Ministerio en este esfuerzo, velando por que se cumplan los estándares educativos establecidos por la sociedad.

La administración del sistema educativo es eficiente y eficaz. Cada actor e instancia conocen a cabalidad sus roles, con competencias claramente definidas, lo que facilita la labor de todos y permite que aporten a la consecución de metas comunes. El sistema está responsablemente desconcentrado y descentralizado, y cuenta con la plena participación de las comunidades educativas en cada escuela en función de sus propios Proyectos Escolares.

Cada escuela es una comunidad de aprendizaje en la cual estudiantes, madres y padres de familia, docentes, directores escolares y líderes locales, trabajan en unidad su Proyecto Escolar. El proyecto es la guía del quehacer escolar, para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad, mediante educación pertinente a su contexto social y natural.

Así, el sistema educativo está vinculado a la comunidad. En todos los niveles, las actividades educativas tienen nexos con los sectores productivos y buscan alternativas efectivas para alcanzar los propósitos de la sociedad.

La interculturalidad es política de Estado. Porque es un elemento fundamental para la convivencia y el desarrollo equitativo. Desde un enfoque de derechos, hoy se valora la diversidad y se reconoce como fuente de identidad nacional. El sistema educativo integra las culturas del país, fortalece la autoestima de los ciudadanos y fomenta el orgullo de ser guatemaltecas y guatemaltecos.

Se fortalece lo propio como instrumento para participar de los procesos de globalización de forma tal que potencien nuestro desarrollo. En su dimensión política, la educación intercultural es base para la formación integral de las personas y para la construcción de un Estado que, en todas sus instancias, ha superado el racismo y todo tipo de discriminación.

Mejorar la educación guatemalteca conllevó la implementación de estrategias intersectoriales, en donde educación, salud, trabajo y economía, entre otros, emprendieron acciones coordinadas con el fin de reducir la pobreza. Así se establecieron mínimos de equidad que mejoraron significativamente las condiciones en las cuales los educandos llegaban a la escuelas, lo que repercutió en mayor éxito escolar.

Con este sistema educativo se ha fortalecido la capacidad de los guatemaltecos para crear y aplicar conocimientos que impulsan el desarrollo nacional, en el contexto globalizado. El sistema estimula la innovación, mediante procesos de competencia y cooperación entre instituciones educativas. Los métodos para el aprendizaje de idiomas, matemática y ciencias han sido mejorados al punto de alcanzar reconocimiento internacional.

La adopción de prácticas científicas y el uso de la tecnología en ambientes escolares -como artefacto, como conocimiento y como práctica social- es una característica central de la educación guatemalteca del Siglo XXI. Estas prácticas están basadas en evidencias, se sostienen con argumentos lógicos, con frecuencia cuantitativos y, en general, permiten desarrollar capacidades analíticas, de pensamiento autónomo y de propuesta.

La educación guatemalteca fomenta el desarrollo de las inteligencias múltiples de cada estudiante, la creatividad y la innovación, con apego a estándares de calidad establecidos para todo el país por el Ministerio de Educación.

El sistema garantiza la igualdad de oportunidades para todos; los más aptos son incentivados y apoyados para alcanzar logros aún mayores, y aquéllos con necesidades especiales reciben atención de acuerdo con sus características particulares.

Nadie se queda atrás pues todos nuestros educandos podrían ser un futuro premio nobel.

El sistema educativo forma estudiantes capaces de generar conocimiento. Están preparados para ser “ciudadanos globales”, porque saben cómo acceder, seleccionar y emplear la información y las oportunidades que ofrece el mundo globalizado.

Por su conocimiento profundo de la realidad nacional tienen alta capacidad para idear alternativas para mejorarla y reconocen que el desarrollo de todos depende de los aportes de todos. Los guatemaltecos y guatemaltecas no escuchan más las historias de países que salieron adelante, sino que son protagonistas de la historia de éxito de un país que logró salir del atraso y volar uniendo sus fuerzas en una misma dirección.

Se estableció la carrera docente, para estimular a las personas con mayores aptitudes para ejercer la docencia. La carrera abarca desde un renovado sistema de formación a nivel post-secundario hasta sistemas de formación en servicio a distancia. Dignifica la labor docente, estimula e incentiva el aprendizaje continuo, la cooperación de los equipos docentes, el mérito y el esfuerzo.

Así mismo, hizo transparentes todos los sistemas de administración de recursos humanos.

Se mantiene en marcha un proceso de reforma educativa continua, porque la renovación constante es característica del quehacer escolar, lo cual perfila a la educación guatemalteca como un ejemplo a seguir por los países que aspiran a un mejor futuro para sus ciudadanos.

“¿Qué me ha abierto las puertas en la vida?

La educación.

*Para mí la educación son llaves, llaves que nuestros niños
[aún] no tienen.”*

*Enrique Torres
Grupo Constructor*



Nuestra niñez y juventud

Nuestros niños y niñas son geniales. Nuestros jóvenes tienen la inquietud que nace de su energía desbordante y la aspiración por hacer su mundo.

Niñez y juventud disfrutan de su escuela. Son el centro de los procesos en los que aprenden a ser, a hacer, a conocer, a emprender y a vivir juntos. Con el apoyo de sus familias, adquieren una sólida base académica para alcanzar su máximo potencial y sus aspiraciones personales, familiares, comunitarias y nacionales.

Conviven en la escuela, donde se conocen con respeto, cooperan, compiten y comparten. Al comprender nuestra diversidad, se hacen más solidarios. En la escuela desarrollan desde hábitos de lectura, consulta de diversas fuentes de información y proyectos de investigación, hasta experimentos para comprobar teorías o nuevos métodos para alcanzar resultados concretos.

Desde la escuela descubren el Universo del que son parte y aprenden sobre la interdependencia y los principios que rigen las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. Lo mismo que aprenden a ser ciudadanos del mundo.

Mediante procesos de investigación, observación, experimentación y reflexión acceden a la sabiduría maya y los más avanzados conocimientos de la humanidad, los valoran e incorporan a su cultura. Haciendo aprenden a construir el saber, a analizar y discutir; a plantear problemas e investigar cómo resolverlos; a interactuar y trabajar en equipo realizando proyectos.

Como efecto de la política de interculturalidad, nuestra niñez y juventud valoran las diferentes culturas de nuestro país, nuestros pueblos. Respetan las diferencias, comparten e intercambian valores y son solidarios.

A través de los procesos educativos bilingües, nuestra niñez y juventud cultivan su idioma materno en la escuela y aprenden otro idioma nacional y cuando menos uno extranjero para abrirse las puertas al mundo.

Niños y jóvenes acceden a conocimientos científicos y tecnológicos. Quienes tienen mayores aptitudes para la investigación y la invención cuentan con apoyo institucional (becas y pasantías) para realizar sus potenciales.

*“Necesitamos crear esa visión compartida
y tenemos que ser muy creativos para que cada persona
sude esa visión, pelee por esa visión, trabaje por esa visión...”*

*Anabella Giracca
Grupo Constructor*



Madres, padres de familia y líderes comunitarios

¿Quién quiere más a una niña o un joven, que su papá y su mamá? Ellos son la fuerza detrás de la educación de sus hijos. Por eso y porque la familia es fuente primaria y cotidiana de educación, madres y padres de familia tienen el derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores.

Padres y madres de familia están altamente involucrados en la educación de sus hijos y sus comunidades. Seleccionan la escuela a la que asisten, se organizan e involucran en el quehacer escolar, se informan periódicamente de los avances de sus hijos y, en el hogar, estimulan la lectura y el aprendizaje.

Los padres de familia, al igual que los líderes comunitarios, participan en la definición del proyecto escolar, identifican necesidades, armonizan intereses y apoyan los procesos para satisfacerlos.

Como comunidad de aprendizaje, en la escuela los adultos también se acercan a la información que les es relevante, al arte, la cultura y la ciencia, lo mismo que al desarrollo de nuevas soluciones para las necesidades locales.

Los padres y madres de familia reciben el apoyo financiero directo del Ministerio de Educación para adquirir los insumos básicos que requieren sus hijos menores, como útiles escolares y alimentación escolar, así como becas o bolsas de estudio para sus hijos.

La educación no se limita al recinto escolar, sino abarca a toda la comunidad y sus integrantes, en la que niños y jóvenes aprenden permanentemente.

*“El conocimiento se convierte en una llave
para acceder a una mejor vida...
Para persuadir al niño a que busque esa llave,
tenemos que hacer que ame aprender
y que se entusiasme por ir a la escuela.”*

*Diana Canella
Grupo Constructor*



Nuestra Escuela y el Proyecto Escolar

La escuela es un lugar seguro para crecer con alegría, aprender con interés y prepararse para vivir. Es una comunidad para el aprendizaje permanente pues está íntimamente vinculada con la vida de cada localidad, con su cultura, con sus actividades productivas, con su problemática y sus aspiraciones.

La escuela guatemalteca cuenta con la participación de toda la comunidad educativa, quienes persiguen propósitos comunes para la educación local desde sus distintos ámbitos de acción. Esto lo hacen con la definición e implementación de un Proyecto Escolar.

El Proyecto es la guía que marca la dirección en la que se encaminan las acciones de la escuela en relación con su contexto socio-cultural, político, económico y natural.

Liderada por la dirección escolar, la comunidad educativa establece sus propias metas en forma participativa; lo que facilita la articulación de los roles, las funciones y actividades que desarrollan a diario sus integrantes. También establece los mecanismos mediante los cuales se evalúa su desempeño.

Con base en el Proyecto Escolar la comunidad educativa establece su propio calendario y horario, cumpliendo con los mínimos establecidos por el Ministerio de Educación. Esta flexibilidad hace que la escuela atienda en forma efectiva a su comunidad, pues toma en consideración las necesidades de su contexto, tales como los ciclos de cosecha, los factores climáticos, la cultura y fiestas locales, entre otros.

El Proyecto es la fusión de la escuela con la comunidad. Como instrumento, el Proyecto permite conocer mejor la realidad de la escuela y la comunidad en la que está inmersa, sus necesidades, anhelos y aspiraciones. En el Proyecto se especifica y contextualiza el currículo.

Desde su contexto, la niñez y la juventud entran en contacto con el mundo y aprenden a construir su futuro. Junto a ellos, los docentes amplían sus propios conocimientos y perfeccionan los métodos educativos. Los adultos también encuentran en la escuela oportunidades para acercarse al arte y a la ciencia, lo mismo que para desarrollar nuevas soluciones para las necesidades locales.

Las actividades educativas parten de la escuela, pero no se limitan a ella, sino que abarcan diversos ámbitos comunitarios y contribuyen al rescate, conocimiento y aplicación de la sabiduría indígena y tradicional.

La comunidad educativa implementa los programas de apoyo básicos, como la alimentación escolar, financiados por el Ministerio de Educación y adopta otros programas ofrecidos por éste con base en sus necesidades. También desarrolla programas adicionales para impulsar su Proyecto. El Ministerio y otras entidades, como las municipalidades, proveen fondos para ejecutarlos.

Los distintos actores de la comunidad educativa participan a nivel de los distritos, con competencias precisas y con elementos objetivos, en la selección de los docentes y directores que laborarán en la escuela, pues estos formarán parte del Proyecto Escolar.

Cada escuela es un moderno centro de recursos para el conocimiento. Para mejorar la calidad de los aprendizajes cuentan con bibliotecas, libros, revistas, medios audiovisuales y conexión con Internet y a bases de datos remotas. Sus recursos de información abarcan diversidad de temas y son frecuentemente consultados por la comunidad educativa.

Dependiendo de su Proyecto Educativo, cada escuela cuenta con instrumentos y equipos para la experimentación. Cada aula es, de acuerdo con el nivel educativo, un laboratorio que incentiva la investigación y el poder creativo. También poseen tecnología informática, sistemas de aprendizaje a distancia y redes de cooperación en línea, para intercambiar inquietudes y experiencias con escuelas vecinas y de otras partes del mundo.

El mérito se incentiva, pero nadie se queda atrás. Las escuelas colaboran en redes para fortalecer proyectos comunes, porque compiten con otras para obtener mayor financiamiento. Los estudiantes y docentes destacados participan en intercambios, asisten a pasantías y reciben becas, incluso a nivel superior, para que con su talento y su propio éxito contribuyan al desarrollo nacional.

“Esto es una oportunidad para realmente construir una carrera docente, lo cual sería un éxito, pues así contaríamos con maestros comprometidos, visionarios y satisfechos con su labor.”

*Virgilio Álvarez
Grupo Constructor*



Nuestras maestras y maestros

Ser maestro o maestra es un verdadero orgullo. La sociedad reconoce y valora su labor y la profesión genera condiciones de vida dignas.

Los docentes son mentores que aprenden con sus alumnos y facilitan los procesos de aprendizaje y trabajan en equipos. Niños y jóvenes aprenden en colaboración con docentes que les estimulan y orientan. Los docentes han sido la clave de la calidad, la clave del éxito y protagonistas destacados del proceso de reforma. Nuestros docentes no tienen miedo a decir: “no sé, averiguémoslo juntos.”

Se ha puesto en marcha un sistema integrado de recursos humanos, que va desde la selección de los aspirantes a la profesión docente, hasta la formación en servicio. Este sistema, conocido como la carrera docente, reconoce el mérito, la vocación, la formación continua y el desempeño docente en el aula y en la escuela, entre otras cosas.

Con la carrera se incentiva el esfuerzo adicional que hace el docente que enseña en más de un idioma. La carrera enmarca las relaciones entre docentes, escuelas y Ministerio de Educación; incentiva a los docentes a capacitarse, actualizarse y prepararse en forma permanente, aprovechando las oportunidades que ofrece el Ministerio de Educación. Así, los docente están preparados para responder a las necesidades que un mundo cambiante impone a la escuela.

Los docentes de todos los niveles y modalidades son seleccionados por mecanismos objetivos de oposición a escala distrital, en los que participan las comunidades educativas y el gremio magisterial. Los nuevos procesos son ágiles y sencillos.

Su labor individual y en equipo es evaluada integralmente para mejorar la calidad educativa, como parte de la carrera docente. La evaluación es parte del proceso de aprendizaje continuo, es diagnóstica y formativa, y permite encontrar opciones de mejoramiento y reconocimiento. Parte de la evaluación está en función de lo que aprenden los educandos. El buen desempeño docente, a nivel de aula y escuela, está vinculado a estímulos salariales.

Estimular el aprendizaje investigativo es el rol primordial de los docentes y para desempeñarlo existe un sistema de formación en servicio que les ofrece la misma autonomía de aprendizaje que deben proveer a sus estudiantes y les permite conocer nuevos enfoques y métodos; perfeccionar sus habilidades para comunicarse con la comunidad educativa y aprender cómo ejercer liderazgo frente a sus estudiantes.

Los docentes participan activamente en la definición del Proyecto Escolar, el cual es liderado por la dirección de la escuela. En colaboración con ésta, los docentes seleccionan los métodos de enseñanza, textos, recursos didácticos y útiles escolares que habrán de usarse en la escuela, adaptándolos a las necesidades locales y los objetivos que se han trazado en el Proyecto.

La formación docente, tanto inicial como en servicio, ha sido completamente reformada y ha pasado al nivel post-diversificado. Los docentes aprenden desde un inicio los mejores métodos para enseñar y desenvolverse en el aula. Aprenden distintas metodologías de enseñanza, como observación de la realidad, experimentos, proyectos y simulaciones, que aplican en el aula y hacen que los niños aprendan más. La formación, tanto inicial como en servicio está íntimamente vinculada a las aulas.

Toda la formación docente es coordinada por el Ministerio de Educación con las Universidades, Organizaciones no Gubernamentales y otras instituciones de educación superior.

Los docentes tienen la potestad de solicitar la remoción de un compañero docente o del director ante la instancia respectiva. Participan en los sistemas distritales de reclutamiento, selección y disciplina para docentes y directores. Con la dirección integran distintas comisiones, una de ellas a cargo de establecer los mecanismos de evaluación del proceso de aprendizaje de niños, niñas y jóvenes.

Los sindicatos han jugado un papel crucial en el proceso de reforma. Estuvieron íntimamente ligados al establecimiento de la carrera docente, por lo que se ha superado el tema de la reivindicación salarial, para enfocarse, sindicatos y Ministerio, en el tema de la calidad educativa.

Los estudiantes y docentes destacados participan en intercambios, asisten a pasantías y reciben becas para fortalecer las capacidades con las que aportan al desarrollo nacional.

“La visión debería ser que la escuela pública guatemalteca fuera la norma de referencia de la educación en el país, que ese fuera el estándar, revertir la situación en la cual la escuela pública se ve como una opción de tercera.”

*Fernando Rubio
Grupo Constructor*



La dirección escolar

La dirección escolar lidera los esfuerzos de la comunidad educativa y la escuela, y particularmente en el diseño y ejecución del Proyecto Escolar.

Existe hoy una dirección escolar bien preparada y remunerada. Su función es parte de la carrera docente, pero recibe una preparación distinta a la que reciben los docentes. Además de la formación pedagógica, los aspirantes a dirigir una escuela tienen una sólida formación en gestión escolar que les permite administrar efectiva y eficientemente el centro o centros escolares a su cargo. Al igual que los docentes, están sujetos a un proceso de evaluación formativo.

El sistema reconoce el mérito, la preparación adicional y la responsabilidad que conlleva la gestión escolar. Por eso, las y los directores de escuela devengan un mayor salario que los docentes. La formación inicial y en servicio de los directores está a cargo de los distritos y direcciones departamentales del Ministerio de Educación, en coordinación con las Universidades, centros de educación superior y ONG, entre otros.

Para las pocas escuelas que aún tienen más de una jornada, se nombra a un director único con sub-direcciones por jornada. Para aquellas escuelas unitarias o multigrado, se nombra a un director de núcleo escolar, que aglutina a dos o más escuelas de este tipo.

El director está a cargo del plantel y administra el recurso humano existente, asignando responsabilidades pedagógicas con criterios diferenciados por grado, en función de necesidades de educandos.

Con su equipo docente, lidera la definición de los procesos de evaluación de aprendizaje de los alumnos, la selección de los métodos de enseñanza, textos, recursos didácticos y tecnológicos y útiles escolares que habrán de usarse en la escuela conforme los objetivos que se han trazado en el Proyecto.

El director evalúa el desempeño de los docentes en la escuela, con el sistema de evaluación establecido. En la evaluación participa la comunidad educativa tomando como base las metas establecidas en el Proyecto Escolar.

La dirección escolar está a cargo de los registros docentes y puede solicitar la remoción, suspensión o destitución ante la instancia correspondiente. También se encarga de elaborar y ejecutar el presupuesto de la escuela, con el apoyo de su equipo docente y los padres de familia; de administrar los recursos para que la escuela esté siempre en óptimas y de cerciorarse que todos los recursos educativos estén siempre a disposición de docentes y alumnos.

*“No puede partirse de la idea que hay grandes verdades,
sino más bien de que éste es un proceso en construcción.”*

*Alvaro Pop
Grupo Promotor*



La Autoridad Educativa Distrital

La autoridad educativa distrital (AED) es una instancia de acompañamiento, asistencia técnica y administrativa y asesoría general a las escuelas. Sus responsables son tutores, innovadores y formadores. En ellos recae la responsabilidad de coordinar la labor de las escuelas en su jurisdicción y articulan las decisiones entre las autoridades superiores del sistema educativo y las escuelas.

Entre sus funciones la AED:

- Apoya a las escuelas en la definición de su Proyecto Escolar y el micro-curriculum.*
- Da seguimiento y se asegura que la comunidad educativa cumpla con el calendario y horarios auto-establecidos.*
- Apoya a la dirección escolar y al equipo docente para que seleccionen métodos de enseñanza, textos, recursos didácticos y tecnológicos que habrán de usarse en la escuela.*
- Apoya a la comunidad educativa y, en coordinación con las Direcciones Departamentales, establecen los mecanismos para la formación en servicio.*
- Establece centros de recursos educativos para que las escuelas cuenten con bibliotecas, salones de sesiones, tecnología, etc.*

La autoridad educativa distrital tiene bajo su jurisdicción a los directores escolares y propone a la Dirección Departamental, los movimientos de personal dentro del distrito. A este nivel se ubican las instancias de reclutamiento, oposición y de aplicación de medidas disciplinarias, las cuales coordina.

La AED está a cargo de la evaluación institucional de la escuela, con base en las metas establecidas por la comunidad educativa y los estándares nacionales.

La autoridad educativa distrital evalúa la labor de los directores, con docentes y padres de familia, mediante instrumentos objetivos y según las metas establecidas en el proyecto escolar.

La dirección escolar, el equipo docente y la autoridad educativa distrital determinan las necesidades de capacitación en servicio y actualización, con base en el Proyecto Escolar y los indicadores de eficiencia interna de la escuela (deserción, repetición, etc.). La autoridad educativa distrital apoya la capacitación en servicio.

La autoridad educativa distrital tramita recursos para los proyectos escolares que surgen de la comunidad educativa.

Asimismo, emite opinión sobre las solicitudes de creación y cierre de escuelas que presenten entidades privadas, municipalidades o comunidades educativas; en consideración de la oferta y demanda educativas en su distrito. El establecimiento de una nueva escuela está sujeto a la autorización de la Dirección Departamental de Educación, para todos los niveles.

Instancias Regionales de Educación

Las instancias regionales de educación están a cargo de contextualizar el currículo con base en las necesidades lingüísticas, culturales, sociales, económicas y naturales de la región. En este sentido establecen los componentes mínimos que deben estar presentes en la formación de la niñez y juventud guatemalteca.

A su vez, la instancia regional en coordinación con las Direcciones Departamentales, Universidades, y otras entidades sociales y educativas, define los contenidos lingüísticos y culturales para la formación de docentes en la región y los perfiles de selección del personal que trabajará en su región. También establece los mecanismos para la evaluación de competencias socio-lingüísticas de los docentes.

A nivel regional se establecen estándares lingüísticos y procedimientos modelo para evaluar a los educandos y los centros escolares, públicos, privados, etc., en los componentes del meso-curriculum.

Las instancias regionales están a cargo de inventariar los recursos humanos bilingües disponibles y de hacer análisis de prospección.

Las instancias están constituidas, en algunos casos, por varios distritos; en otros por varios municipios; en algunos otros, por varios departamentos.

“Quiero compartir una frase de Boaventura Souza de Santos:

*‘Yo tengo derecho a la igualdad cuando la diferencia me inferioriza,
pero tengo derecho a la diferencia cuando la igualdad me descaracteriza.’*

*No es una dádiva la educación con pertinencia cultural, no es una generosidad,
es un derecho individual y de Pueblo.”*

*Oscar Azmitia
Grupo Promotor*



Las Direcciones Departamentales

Las Direcciones Departamentales de Educación (DDE) son responsables de la calidad educativa en sus departamentos y están a cargo de la gestión del recurso más importante del sistema de educación pública: los docentes.

Las DDE coordinan todas las acciones de personal, docente y administrativo del departamento, por ejemplo:

- Nombran a docentes y directores.*
- Autorizan movimientos de personal.*
- Actúan en todos los procesos disciplinarios y ejecutan las resoluciones correspondientes.*
- Coordinan con Universidades y otras entidades los procesos de formación.*

El Ministerio define la normativa para la administración de los docentes y resuelve, con los directores departamentales, la administración de personal inter-departamental.

La dirección departamental, con base en las necesidades del departamento, coordina con las Universidades y otras instituciones educativas, locales y nacionales, la provisión de capacitaciones mínimas y obligatorias y un menú de capacitaciones a las que podrán acceder directores y docentes. La dirección regional define y apoya los procesos de capacitación lingüística.

La estructura de las DDE refleja la cultura y el idioma de las comunidades que sirven. Cuando éstas atienden mayoritariamente a población indígena, todo el personal de las DDE posee un sólido conocimiento de la cultura y del idioma de la población a la que sirven, sin importar su etnia e idioma materno.

Las Direcciones Departamentales proporcionan los recursos para los proyectos escolares y ofrece un menú de programas departamentales. Asimismo, asignan los fondos de incentivos por resultados a las escuelas y definen el esquema de incentivos a establecer en el departamento. A su vez, establecen los sistemas para monitorear la calidad educativa de los distritos.

El establecimiento de una nueva escuela está sujeto a la autorización del Director Departamental, para todos los niveles. Las corporaciones municipales y los entes privados deben tener esa autorización previo a la creación de nuevos centros escolares, cumpliendo con los requisitos y normas establecidos.

Las direcciones departamentales establecen los mecanismos para monitorear a los distritos. A escala nacional se fijan los estándares para el monitoreo y evaluación, y se establecen los mecanismos para monitorear la calidad educativa en los departamentos.

“No se puede hacer una reforma desde el Ministerio de Educación para abajo. Si no hay una participación real, no se puede llevar adelante una reforma educativa.”

*Francisco Cabrera
Representante de la Comisión
Consultiva para la Reforma
Educativa en el Grupo Constructor*



El Ministerio de Educación

Nivel central

La descentralización y desconcentración lograda mediante el proceso de transferencia de decisiones y recursos a las escuelas y los niveles intermedios, ha permitido que hoy se cuente con un Ministerio de Educación fortalecido y efectivo.

El nivel central concentra sus esfuerzos en normar, evaluar, monitorear y financiar las acciones que en la escuela y en los niveles más cercanos a ésta se realizan. Así, el Ministerio de Educación ejerce la rectoría del sistema educativo nacional.

En materia curricular y de calidad y pertinencia educativa, el Ministerio:

- Define competencias mínimas nacionales, con base en estándares de calidad educativa de escala internacional.*
- Norma criterios de ingreso y rangos de edades para todos los ciclos.*
- Establece horario y calendario mínimos nacionales.*
- Autoriza los textos educativos.*
- Determina lineamientos generales sobre tecnología y tecnología educativa.*

En materia de infraestructura y apertura de nuevos centros escolares, el Ministerio coordina con otras entidades estatales la construcción de escuelas y asigna recursos para su funcionamiento con base en prioridades departamentales.

El Ministerio financia la adquisición por parte de las escuelas de todos los recursos educativos y servicios de apoyo, así como los fondos necesarios para la ejecución de los Proyectos Escolares, la gestión, el mantenimiento de las escuelas y su infraestructura.

El Ministerio instituyó la carrera docente, por medio de la cual dignifica a los docentes. En ese marco establece la política y normativa integral para todos los procesos de la gestión docente.

La instancia central del ministerio provee financiamiento a las escuelas para que éstas, entre otras cosas:

- *Ejecuten su Proyecto Escolar*
- *Adquieran textos, recursos y tecnología educativa.*
- *Ejecuten los programas de apoyo.*
- *Den mantenimiento a la infraestructura escolar.*

A escala nacional el Ministerio investiga, desarrolla, define y propone métodos de enseñanza, dentro de un proceso de mejoramiento continuo. Sobre todo, fija los estándares que las escuelas públicas y privadas deben cumplir en relación al currículum nacional base, con las competencias, habilidades, destrezas y conocimientos básicos que todos los educandos deben poseer.

El nivel central asumió la responsabilidad de promover la política de interculturalidad que impulsa el Estado en el currículum nacional y en la estructura del sistema educativo.

El nivel central del Ministerio establece los estándares y mecanismos para evaluar la eficiencia de las escuelas, los distritos y departamentos. Además, monitorea que las acciones a nivel Departamental y Distrital se hagan con apego a la equidad, eficacia y eficiencia que la administración de los servicios públicos debe tener.

El Ministerio es líder en el aprovechamiento de tecnología de punta y establece las políticas y lineamientos generales sobre la adquisición y uso de la misma.

Con sistemas transparentes, el Ministerio de Educación le rinde cuentas a la sociedad acerca de la gestión educativa y de los recursos destinados para su desarrollo.

“Las economías del este asiático apostaron comparativamente antes por la expansión masiva de la educación y luego la salud. Esto lo hicieron, en muchos casos, antes de haber roto las cadenas de la pobreza generalizada. Y han cosechado así como sembraron.”

*Amartya Sen
Premio Nobel de Economía 1998*



Con los pies sobre la tierra

Metas y su financiamiento

Hacer realidad la Visión Educación requiere que hagamos de ella una causa de toda la sociedad guatemalteca; políticas educativas de Estado, es decir que trasciendan los cambios de gobierno; y mayores inversiones en educación.

Para determinar cuánto es necesario invertir en educación, un equipo de especialistas desarrolló un modelo de planificación educativa que permite determinar el costo de alcanzar metas de cobertura y calidad educativa; y un modelo de consistencia macroeconómica para simular cómo podría comportarse la economía del país y estimar el financiamiento que sería posible dedicar a la educación.

Lograr que todas las niñas, niños y jóvenes puedan asistir a la escuela y estudiar, como establece la Constitución de la República, hasta el tercer grado del ciclo básico –Tasa neta de escolaridad (TNE) del 100%-, y mantener al mismo nivel que en la actualidad la cobertura en el ciclo diversificado; requiere que en los próximos veinte años el Ministerio de Educación invierta 13 mil millones de quetzales –suponiendo que los precios de los productos y servicios se mantienen igual que en el año 2004-.

Como se trata de lograr cobertura para toda la niñez y juventud con alta calidad educativa y pertinencia cultural, entre los costos se incluyeron los que corresponden a tres acciones fundamentales en cada una de las áreas estratégicas de la Visión:

Educación intercultural bilingüe

Docentes bilingües en las comunidades que los requieren
Formación de docentes bilingües
Textos escolares bilingües

Ciencia y tecnología

Centros escolares acondicionados para el uso de tecnología
Mantenimiento de la infraestructura tecnológica
Acompañamiento para aprovechar la tecnología en los centros escolares

Modelo de gestión educativa

Directores en las escuelas
Profesionalización de los docentes
Capacitación y acompañamiento escolar

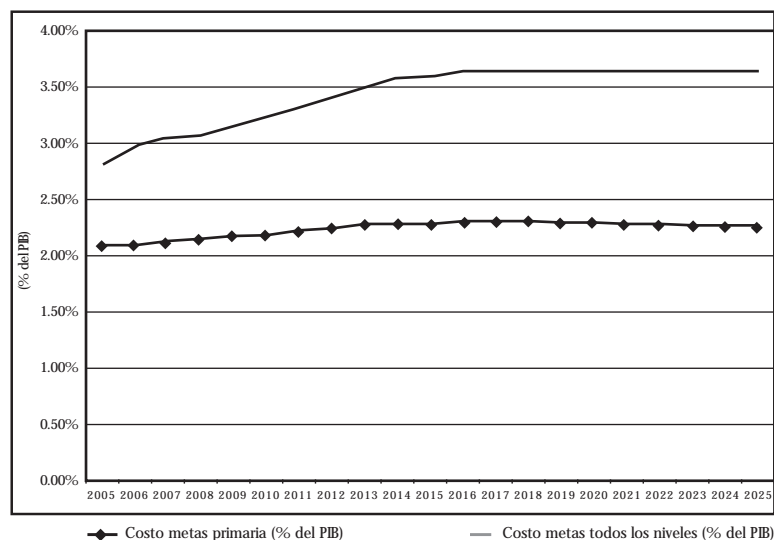
Las metas y los costos asociados a las mismas se presentan en el siguiente cuadro.

<i>Nivel</i>	<i>2015</i>		<i>2025</i>	
	<i>Meta (TNE)</i>	<i>Costo (Millones de quetzales de 2004)</i>	<i>Meta (TNE)</i>	<i>Costo (Millones de quetzales de 2004)</i>
<i>Preprimaria</i>	<i>75%</i>	<i>1,030</i>	<i>100%</i>	<i>1,490</i>
<i>Primaria</i>	<i>99%</i>	<i>6,430</i>	<i>100%</i>	<i>8,040</i>
<i>Ciclo Básico</i>	<i>75%</i>	<i>2,400</i>	<i>100%</i>	<i>3,055</i>
<i>Ciclo Diversificado</i>	<i>20%</i>	<i>275</i>	<i>20%</i>	<i>385</i>
<i>Total</i>		<i>10,135</i>		<i>12,970</i>

Fuente: elaboración propia con base en el modelo de planificación educativa.

Otra forma de ponderar las inversiones que requiere nuestra educación es compararlas con el valor de la producción nacional –el producto interno bruto (PIB)-. Para que todas las niñas y niños completen la educación primaria es necesario invertir Q 2.30 de cada cien quetzales de producción. Alcanzar esa meta y las de educación media requiere 3.8% del PIB.

Costo de las metas de cobertura con calidad y pertinencia



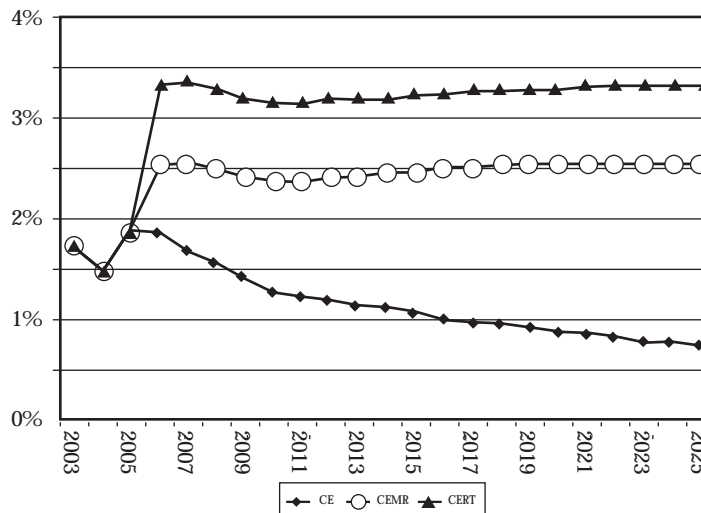
Fuente: elaboración propia a partir de modelos de planificación educativa y de consistencia macroeconómica.

Los escenarios simulados con el modelo de consistencia macroeconómica fueron:

- 1) Con mayor crecimiento económico (CE),
 - 2) Con mayor crecimiento económico y mejor recaudación de impuestos (CERF),
 - 3) Con mayor crecimiento económico, y reforma tributaria integral.
- En el escenario 1 la economía nacional

crecería entre 3% y 4% cada año, y en los otros dos escenarios entre 4% y 5%. Luego de simular los escenarios de crecimiento económico, y estimar cuánto recaudaría el Estado por impuestos, se cuantificó qué proporción del PIB podría destinarse al Ministerio de Educación; teniendo en cuenta que existen aportes constitucionales y otros establecidos en las leyes del país, y que por esa razón sólo puede dedicarse a educación parte de los ingresos fiscales.

En el mejor escenario, con reforma tributaria, el Ministerio de Educación podría recibir poco más del 3% del PIB. Ingresos totales esperados para el Ministerio de Educación 2003-2025.



Fuente: elaboración propia con base en el modelo de consistencia macroeconómica.

Finalmente, se cuantificó la brecha por financiar a partir de la estimación del financiamiento requerido para alcanzar las metas y los recursos que han estado disponibles. Se encontró la necesidad de movilizar recursos financieros adicionales en torno al 1.6% del PIB; es decir, alrededor de Q. 3,500 millones del 2004.

“De lo que trata este esfuerzo es que todos los que estamos aquí nos sintamos co-responsables y constructores. Constructores de una visión, de un sueño, de un diálogo profundo. Constructores desde quiénes somos como personas, desde las diferentes experiencias que tengamos, pero sobre todo desde la realidad de personas a quienes la educación nos dice algo: porque es problema, porque es reto, porque es rezago, porque es esperanza.”

*Monseñor Gonzalo De Villa, S.J.
Grupo Promotor*



Muchas miradas, una Visión

Los grandes cambios sociales no los realiza una persona o institución, es necesaria la acción colectiva. Para la acción colectiva es indispensable una perspectiva compartida de la realidad. Visión Educación brindó a un grupo de guatemaltecos y guatemaltecas provenientes de diferentes sectores y líneas de pensamiento la oportunidad de involucrarse en un proceso de diálogo estratégico, que propició un entendimiento compartido de la realidad de la educación en Guatemala y la construcción de una visión de la educación para los próximos 20 años.

El proceso comenzó cuando María del Carmen Aceña convocó a un grupo de ciudadanos comprometidos con superar los grandes desafíos existentes en materia educativa: Oscar Azmitia, Gonzalo De Villa, Egil Galindo, Roberto Gutiérrez, Eduardo Meyer y Alvaro Pop. Estos se constituyeron en el Grupo Promotor de Visión Educación, que luego convocó a un grupo más amplio y diverso de ciudadanos y ciudadanas denominado Grupo Constructor. Además, se solicitó a la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa nombrar a dos representantes para participar en el proceso.

El propósito fue propiciar un diálogo entre actores representativos de la sociedad guatemalteca y del sector educativo, con el objetivo de construir una visión compartida de la educación en Guatemala; una visión que fuera el referente y la aspiración para emprender acciones para enfrentar los desafíos presentes y futuros de la educación en el país.

Dicho proceso de diálogo tuvo lugar entre agosto 2004 y julio 2005. El Proyecto Regional de Diálogo Democrático del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, liderado por Elena Diez Pinto, estuvo a cargo de la facilitación del proceso. Se empleó la metodología de diálogo democrático pues ésta permite a los participantes expandir sus horizontes mediante el trabajo conjunto al abordar retos complejos, como los son los procesos de formulación de políticas públicas y construcción de ciudadanía. El diálogo democrático permite involucrar en los procesos públicos, las voces y perspectivas de aquellos a quienes las políticas afectan.

Otra herramienta metodológica utilizada para alcanzar los objetivos planteados por Visión Educación fue la construcción de escenarios, que propone partir de un conocimiento profundo de la realidad para luego identificar las áreas clave en la estructura de los desafíos enfrentados, para luego elaborar colectivamente, historias o narraciones de futuros alternativos: los escenarios. Estas historias no pretenden predecir lo que sucederá en el futuro, sino permiten entender a partir de hoy, lo que podría suceder mañana.

La construcción de escenarios permitió visualizar el posible futuro de la educación guatemalteca si todo continuara como hasta hoy. Pero también permitió vislumbrar cómo podría ser la realidad de la educación en el futuro si se operaran cambios sustantivos en las diferentes áreas clave. De esta cuenta, mediante el diálogo se identificaron caminos futuros alternativos, consensuados entre un grupo amplio y diverso. Uno de los tres escenarios ilustra la Visión de la educación a la que el grupo aspira: “El Palo Volador”. Esta alegoría representa un sueño colectivo, el cual todos están llamados a construir.

Durante el proceso de diálogo, el Grupo Constructor centro sus esfuerzos en cuatro áreas estratégicas del sistema educativo guatemalteco: educación intercultural bilingüe, el modelo de gestión, ciencia y tecnología y financiamiento de la educación. Una parte muy significativa de la labor del Grupo Constructor fue la integración de comisiones de trabajo que desarrollaron los elementos de la visión correspondientes a cada una de dichas áreas.

El proceso de definición de la Visión y la construcción de escenarios se llevó a cabo en cuatro Talleres de Construcción de Escenarios de tres días de duración cada uno, en promedio; Tres Jornadas de Aprendizaje de entre uno y tres días de duración; y casi veinte reuniones de las distintas comisiones, con duraciones promedio de un día cada una. La Visión plasmada en las primeras páginas fue desarrollada a partir del proceso de construcción de escenarios y el trabajo de dichas comisiones.

Este proceso no hubiera sido posible sin la confianza, el apoyo y el generoso aporte de:

- *Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ASDI;*
- *Cooperación Técnica Alemana, programa de Apoyo a la Calidad Educativa GTZ-PACE;*
- *Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, Programa para el Mejoramiento de la Calidad Educativa, EQUIP2, ejecutado por la Academia para el Desarrollo Educativo;*
- *Ministerio de Educación de Guatemala;*
- *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD;*
- *Proyecto Regional de Diálogo Democrático del PNUD;*
- *Y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.*

Los escenarios de Visión Educación

“El Palo Volador”

El escenario de “El Palo Volador” ilustra la Visión compartida que el grupo tiene para la educación en Guatemala.

El palo volador es un poste de 30 metros de altura, del cual se suspenden cuatro hombres, de los pies, mediante cuerdas. Estos hombres son los “voladores”, mientras que otro permanece en la cúspide. Las cuerdas están enrolladas alrededor del extremo superior del poste y los “voladores” van descendiendo a medida que las cuerdas se desenrollan. Más que una diversión en la feria titular de algunos municipios de Guatemala, el palo volador constituye un ritual con mucho contenido simbólico y espiritual propio de la cultura y cosmovisión mayas: es una celebración en la que el hombre que permanece en la cúspide representa al sol, alrededor del cual danzan girando los cuatro puntos cardinales.

El palo volador es el ritual de la concertación de fuerzas, en el que cada volador se desempeña con la convicción de que el alcanzar la meta propia depende de que los demás también lo hagan. El poste al cual se encuentran anclados y las cuerdas, han sido previamente preparados mediante rituales ancestrales celebrados por miembros prominentes de la comunidad, a fin de asegurar su firmeza y la contribución de las fuerzas de la naturaleza. Las cuerdas dan fuerza y flexibilidad al vuelo y constituyen el vínculo de seguridad durante la travesía hacia tierra firme. El palo volador ejemplifica la conexión del mundo espiritual, de los sueños y las ideas, con el mundo terrenal, donde prima lo concreto.

El equilibrio de fuerzas del palo volador

Así como el palo volador se basa en un equilibrio de fuerzas, la educación en Guatemala ha logrado finalmente un equilibrio entre las demandas técnicas, sociales y financieras, colaborando los diferentes sectores hacia un mismo fin, con la flexibilidad para adaptarse y aprovechando los cambios que el entorno social e internacional presentan.

La Reforma Educativa es una realidad, y el país cuenta con un sistema educativo vinculante, que responde a las necesidades de la población y es generador de esperanza en el futuro.

Se apoya firmemente en un marco legal, y su financiamiento con crecimiento sostenido está garantizado en la Constitución Política de la República, contribuyendo también la implementación del Pacto Fiscal y la eficiente recaudación y asignación de recursos.

El sistema educativo guatemalteco se caracteriza por una verdadera pertinencia cultural, equidad de género y geográfica, y está en consonancia con la visión de nación y los valores de respeto mutuo, reconocimiento y respeto a la identidad de cada uno. El respeto a la dignidad, la solidaridad y la aceptación de la diversidad como riqueza permean el sistema educativo y la formación de ciudadanía, de manera que las relaciones se rigen por el valor del pluralismo.

El sistema educativo fomenta la creatividad y la innovación, con apego a estándares establecidos por el Ministerio de Educación para todos los establecimientos educativos por igual. La educación pública constituye el referente en cuanto a calidad para todo el sistema educativo del país. La cobertura total en todos los niveles es una realidad y hay igualdad de oportunidad para todos: los más aptos son incentivados y apoyados para alcanzar logros aún mayores, y aquellos con necesidades especiales reciben atención y ayuda de acuerdo con sus características particulares.

El modelo de gestión es uno, y está responsablemente descentralizado, contando con la plena participación de la sociedad. También fomenta y motiva el desarrollo de la carrera docente, de manera que los profesores están actualizados y motivados a dar lo mejor en el aula. El sistema educativo forma estudiantes capaces no sólo de usar la ciencia y tecnología, sino de generar conocimiento. Están preparados para ser “ciudadanos del mundo”, con acceso pleno a la información y a las oportunidades que ofrece el mundo globalizado.

Más allá de ello, forma ciudadanos conscientes de la realidad de su país, y de que el desarrollo de todos depende de los aportes de todos. Los guatemaltecos y guatemaltecas no escuchan más las historias de países que salieron adelante, sino son protagonistas de la historia de éxito de un país que logró salir del atraso y volar uniendo sus fuerzas hacia una misma dirección.

*Fuerzas Motrices
Visión “El Palo Volador”*

- Interculturalidad es política de Estado
- Cultura de diálogo
- Consenso de fuerzas técnicas y políticas relativo a necesidades y prioridades en la educación
- Políticas públicas sectoriales e intersectoriales articuladas.
- Modelo educativo pertinente a la realidad nacional
- Cobertura con equidad
- Vínculo entre la escuela y la sociedad a través de los Proyectos Escolares.
- Marco legal renovado y congruente
- Sostenibilidad financiera
- Estructuras, sistemas y procesos modernos
- Evaluación continua de sistemas, procesos, metodologías y contenidos
- Cultura de investigación para la generación de conocimiento
- Carrera docente
- MINEDUC es el ente rector y líder de cambios

“El Palo Encebado”

El palo encebado es parte de la tradición de los pueblos del interior del país durante su feria titular, y consiste en un poste de madera de aproximadamente 8 metros de alto, que se coloca en la plaza principal del pueblo. El palo se “enceba”, es decir, se cubre por completo con abundante grasa animal. El premio es dinero en efectivo que se coloca en la cúspide. El juego consiste en trepar por el palo encebado. Cada jugador tiene su turno para intentarlo, pero hay un solo ganador: el primero que llega a la cima, se queda con el premio.

El palo encebado es un juego que implica esfuerzo individual, es competitivo y los jugadores están motivados por su propio interés en un premio. Es el juego de los sucesivos comienzos; la meta es la cima; se sabe que hay que trepar aferrándose al poste hasta alcanzarla. La mayoría empieza el ascenso con entusiasmo y deseos de ganar, pero al no haber un esfuerzo de equipo que proporcione un punto de apoyo, avanzan un palmo y retroceden dos. Y así, los jugadores, en su esfuerzo individual, son actores de un teatro en el que se empieza muchas veces, pero casi nunca se logra concluir la misión y concretar lo que se sabe que se tiene que hacer: llegar a la cima y tomar el premio.

El sube y baja del palo encebado

Se reconoce la importancia de impulsar cambios de fondo en el sistema educativo nacional y en el Ministerio de Educación. El ofrecimiento de darle continuidad a lo establecido en los Acuerdos de paz, y de construir sobre la base de logros previos, presenta una oportunidad para el diálogo y la búsqueda de consensos entre los diversos sectores, sin embargo, esta oportunidad no se aprovecha. La importancia de considerar la educación un derecho humano y constitucional, y de convertirla en una prioridad nacional, comienza a ser reconocida y se habla de instaurar dichos elementos como parte del esquema del sistema educativo. No obstante, su transformación continúa sin ser una política de Estado y cada administración enfoca su atención y recursos en diferentes prioridades, que tampoco coinciden con las prioridades de la comunidad educativa.

La educación, como siempre, es el botín político de las autoridades de turno, que no dan continuidad a los esfuerzos hechos por las anteriores y emprenden nuevos esfuerzos en una dirección distinta cada vez. El tema del financiamiento recibe atención y se toma medidas para captar más recursos para el sector educativo, lo cual permite casi llegar a cubrir las necesidades del sector, aunque no en su totalidad.

Se reconoce las inequidades étnicas, de género y geográficas que en el pasado han puesto en desventaja a la mayoría de la población, y se endereza el rumbo hacia una cobertura con equidad. Se reconoce el valor y la necesidad de aceptar la multiculturalidad y el multilingüismo con miras hacia una verdadera interculturalidad, y lo que ello significa en términos de compromisos educativos, así como la urgencia de que el sistema de educación sea pertinente a la realidad de diversidad del país. Se comprende y se acepta el reto que significa educar con miras a tener una población preparada tecnológicamente para competir en una economía globalizada.

Se traza la meta y se emprenden acciones en este sentido, incluyendo el sueño de que haya equipo al día con los adelantos tecnológicos aún en el área rural. No obstante, la falta de financiamiento y de apoyo por parte de los diferentes sectores de la sociedad y la no-concertación de fuerzas hacia un objetivo, hacen que se alcancen sólo ciertas metas, mientras que las demás siguen desatendidas.

Los pequeños cambios han ido haciendo mella en los problemas, pero no lo suficiente para propiciar cambios de fondo.

Fuerzas Motrices

En el escenario del Palo Encebado

- *Falta de continuidad en planes y políticas*
- *Cultura de intolerancia al disenso*
- *Incongruencia entre discurso oficial y acción concreta por parte de los diferentes actores en el sector educativo*
- *Reconocimiento de necesidades por parte de los diferentes actores del sector educativo, sin que se produzcan compromisos efectivos*
- *Falta de consensos entre los diferentes actores del sector educativo para equilibrar necesidades técnicas y prioridades políticas*
- *Modelo educativo ajeno a la realidad y la cultura nacional*
- *Marco legal de la educación deficiente*
- *Operación del MINEDUC con déficit financiero*
- *Falta de participación de la sociedad en el proyecto educativo*
- *Rectoría y liderazgo de la educación no residen en el MINEDUC*
- *Acciones dispersas, sin seguimiento*

“La Rueda de Chicago”

La Rueda de Chicago es un juego mecánico que llega a todas las ferias; no hay pueblo por pequeño que sea, que no cuente con una en su fiesta titular. Aunque es un círculo, diseñado en principio para ayudar a avanzar, da vueltas y vueltas en el mismo lugar. No tiene libertad ni iniciativa de movimiento, depende de fuerzas externas para iniciar: la energía eléctrica y la voluntad del operador. Permanece sin avanzar; no hay cambio alguno en su dirección por más que gire y gire. Cada vuelta es la repetición de un círculo vicioso que inicia con la ilusión del ascenso, alcanza el pináculo, y luego desciende al punto de partida e inicia de nuevo el mismo recorrido.

La Rueda de Chicago proporciona la ilusión de movimiento, sin que en realidad haya desplazamiento ni avance alguno. Repite una y otra vez el mismo círculo vicioso, en el que los ocupantes -sin dar importancia a lo que ello significa- sólo cambian de posición dentro del mismo esquema. Es un sin sentido que da la sensación de que al menos algo sucede.

El círculo vicioso de la Rueda de Chicago

El sistema educativo es deficiente y obsoleto en lo jurídico, administrativo, pedagógico, técnico y financiero, con un Ministerio de Educación a la cabeza arcaico en sus conceptos y prácticas, y en el que prevalecen la corrupción y el nepotismo. El diálogo y la búsqueda de consensos entre los diversos actores del sistema educativo se fomentan en el discurso, pero en la práctica la intolerancia gana terreno.

Por su parte, la sociedad en su conjunto permanece como espectadora sin aventurar participación alguna en el quehacer educativo. La desconfianza y la desesperanza llevan a la confrontación y el conflicto de forma recurrente. Es un esquema sin salida aparente, en el que los actores repiten el ciclo gobierno tras gobierno. Las iniciativas que parten de los Acuerdos de Paz no se utilizan como cimientos para cambios de fondo en el sistema por falta de recursos, de legislación integral, o simplemente de voluntad política. La mayoría de logros, acuerdos y propuestas de desarrollo de la educación están engavetados indefinidamente.

En vez de ir a la escuela, los niños continúan trabajando para sobrevivir y el círculo de la pobreza cobra su cuota de baja matrícula escolar, inasistencia, deserción y rendimiento académico deficiente. El área rural, los pueblos indígenas y las mujeres, permanecen en su mayoría sin cobertura.

Se ofrece a los estudiantes educación sin calidad ni pertinencia cultural. Educandos y educadores no se entienden entre sí, se niega la identidad y las raíces de la mayoría de la población. El racismo y la discriminación son reproducidos por el sistema educativo vigente, que es incoherente con la realidad del país.

La introducción de la tecnología en la educación no es más que un sueño lejano: no hay computadoras, auxiliares audiovisuales, equipos de laboratorio, etc. Frente a los procesos de globalización se percibe sobre todo, miedo. El país se queda inerte ante lo que está sucediendo, y únicamente reacciona a eventos aislados, sin prepararse adecuadamente para tomar ventaja.

Fuerzas Motrices

En el escenario de la Rueda de Chicago

- *Sistema educativo es obsoleto*
- *Ausencia de planes y políticas*
- *Cultura de intolerancia al disenso*
- *Incongruencia entre discurso oficial y acción concreta por parte de los diferentes actores en el sector educativo*
- *No se reconocen las necesidades de la educación en el país*
- *Falta de consensos entre los diferentes actores del sector educativo para equilibrar necesidades técnicas y prioridades políticas*
- *Modelo educativo ajeno a la realidad y la cultura nacional*
- *Marco legal deficiente*
- *Se opera con déficit financiero*
- *Falta de participación y compromiso de la sociedad en el proyecto educativo*
- *Rectoría y liderazgo de la educación no residen en el MINEDUC*
- *Acciones dispersas, sin seguimiento*
- *Racismo y discriminación*
- *Cobertura sin equidad étnica, de género y geográfica*

*“Quisiéramos que en la educación hubiera un cambio total,
que les enseñaran [a los niños, niñas y jóvenes] el uso de la computadora
en las áreas rurales, en los municipios más alejados,
para que esos pueblos que están marginados, tan excluidos,
entren en contacto con el mundo, con la ciencia
y la tecnología contemporánea, y sea complementario
lo nuestro con lo del mundo.”*

*Medarda Castro
Grupo Constructor*



Grupo Promotor

*María del Carmen Aceña
Gonzalo De Villa
Egil Galindo
Roberto Gutiérrez
Eduardo Meyer
Alvaro Pop*

Grupo Constructor

*Joviel Acevedo
Virgilio Álvarez
Salvador Biguria
Fernando Cajas
Leonardo Camey
Diana Canella
Miriam Castañeda
Ricardo Castillo
Medarda Castro
Celso Chaclán
Genoveva Cifuentes
Félix Chay López
Israel Choy
Cromwell Cuestas
Andrés Cus
Cinthya Del Águila
Alfredo De León
Lucrecia de Palomo
Jaime Estrada
Dina Fernández
Juan Luis Font
Carlos Fuentes
Anabella Giracca
Eduardo González
Ana Rutilia Ical
María Ixcoy*

*Pablo Luis León
Eduardo López
Floralma Meza
Luis Calixto Morales
Raúl Nájera
Gabriela Núñez
Juan Carlos Paiz
Rosa Lina Pérez
Francisco Puac
Rigoberto Quemé
Fernando Rubio
Aurelia Satuyé
José Serech
Enrique Torres
Luz Emilia Ulario Zavala*

*Comisión Consultiva
para la Reforma Educativa*

Francisco Cabrera y Domingo Sánchez

Equipo y Secretaría Técnica

*Horacio Álvarez
Violeta De León
Elena Diez Pinto
Scarleth Gomar
Sonia González
Zully Molina
Alicia Morales
Ioana Osa Etxebeste
Werner Ramírez Avila
Stephanie Williams*

*Instituciones que colaboraron
con el proceso*



Ministerio de Educación

Observadores y consultores

*Jorge Lavarreda
Tom Lent
Fernando Masaya
Eligio Sic*

Fotografías:

Antje Begeman: 1-3, 6, 8-10, 12, 15 y varias portada.

Emily y Horacio Álvarez: 4, 13, varias portada y todas contraportada.

Ministerio de Educación: 5, 7, 14 y varias portada.



*Kotz'ijal**

*Educación integral
Sociedad justa
Computadora lista
Pertinencia cultural...*

*Excelencia premiada
Evaluación permanente
Lucha consecuente
Justicia lograda.*

*El privilegio
Quedo atrás
El sacrilegio
Nunca más.*

*Equidad universal
Escuela referente
Economía independiente
País excepcional...*

*Sociedad participativa
Propuestas compartidas
Acciones definidas
Tecnología interactiva.*

*Cambio estructural
Desarrollo efectivo
Futuro conocido
Guatemala estalla
Por una gran noticia
De alegría emocional
¡Guatemala llegó al Kotz'ijal!*

Calixto Morales

**Kotz'ijal: florecimiento en K'iche*

ÍNDICE

<i>Prefacio</i>	1
<i>Visión</i>	2
<i>Nuestra Educación en 2025</i>	5
<i>Nuestra niñez y juventud</i>	9
<i>Madres y padres de familia y líderes comunitarios</i>	11
<i>Nuestra escuela y el proyecto escolar</i>	13
<i>Nuestras maestras y maestros</i>	17
<i>La dirección escolar</i>	21
<i>La autoridad educativa distrital</i>	23
<i>Instancias regionales de educación</i>	25
<i>Las direcciones departamentales</i>	27
<i>El Ministerio de Educación -Nivel central-</i>	29
<i>Muchas miradas, una Visión</i>	37
<i>Participantes, instituciones que colaboraron con el proceso y créditos</i>	47
<i>Kotz'ijal</i>	48



*Guatemala, julio de 2005,
Primera edición, 500 ejemplares.*

*Se autoriza el uso y reproducción
de este documento para mejorar la educación.*